



Roberto Francisco Brañez Medina



Guía para la Investigación y citado de fuentes



2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Guía para la investigación y citado de fuentes, para padres de familia

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N° 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Primera edición

2019

Elaboración

Roberto Francisco Brañez Medina

Corrección de estilo

Stephanie Alessandra Diez Lino

Diseño y diagramación

Agencia Solution Comunicaciones

@Ministerio de Educación 2019

Para el docente

Hola. Te doy la bienvenida a esta guía de citado. Esta ha sido preparada para que puedas no solo acompañar el proceso de investigación de tus estudiantes, sino también para que, por cuenta propia, puedas conocer más sobre tus temas de interés desde una perspectiva más académica. Quienes hemos navegado por las redes para buscar información sabemos que esta búsqueda puede resultar un poco caótica. Por eso, esta guía está pensada para ser un instrumento de apoyo a lo largo del viaje.

Brevemente, la guía está compuesta por dos etapas. En la primera, profundizaremos en los saberes previos necesarios para entender el citado, desde su importancia, pasando por la discusión sobre la palabra *fuentes* hasta explorar algunas pautas básicas para la búsqueda y sistematización de material confiable. En la segunda, comprenderemos la lógica sistemática del citado; repasaremos las consideraciones formales tanto para consignar textos, imágenes o declaraciones orales en el cuerpo del trabajo, así como para registrar las referencias inmediatas y bibliográficas de nuestras fuentes.

Recuerda que solo la práctica constante genera que tanto el citado como la investigación se nos vuelvan familiares. La meta, por tanto, está en que hagamos de estas actividades parte integral de nuestra labor docente.

El autor

ÍNDICE

REFLEXIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y EL CITADO EN LA ESCRITURA ACADÉMICA A PARTIR DEL CURRÍCULO NACIONAL

1

CITAR E INVESTIGAR: REFLEXIONES SOBRE EL CITADO EN LA ESCRITURA ACADÉMICA..... 6

- ▶ **¿Por qué citar?**..... 6
 - Argumento ético..... 6
 - Argumento académico..... 6
 - Argumento legal..... 6
- ▶ **Juego de voces en la investigación:** producir textos propios a partir de otros autores..... 7
 - Mi voz..... 7
 - Las otras voces..... 7
- ▶ **Explorando la palabra fuente**..... 7
 - Las fuentes y sus autores..... 7
 - Fuentes bibliográficas..... 8
 - Clasificación de las fuentes..... 8
- ▶ **Formato, naturaleza y género de las fuentes**..... 9
 - Navegando en la web por fuentes académicas: ¿Cómo hacerlo?. 10
- ▶ **Criterios para evaluar el grado de confiabilidad de una fuente**..... 13
- ▶ **Búsqueda y sistematización de fuentes**..... 14

2

REGISTRANDO LAS FUENTES EN NUESTROS MATERIALES 15

- ▶ **Punto de partida:** las fuentes en función de su origen 15
- ▶ **Registro de fuentes externas:** el citado como un sistema..... 15
- ▶ **Referencias inmediatas:** cómo citar las fuentes en el cuerpo de nuestro trabajo..... 16
 - Elementos básicos 16
 - Tipos de citado textual 19
 - Citado literal..... 19
 - Citado de paráfrasis 20
 - Citado de datación..... 20

• Citado de elementos visuales.....	21
- Elemento visual registrado externamente.....	21
- Elemento visual recogido por el autor del texto.....	21
• Citado de testimonio recogido por el autor mismo	21
• Referencias bibliográficas: cómo registrar las fuentes al final del trabajo.....	22
• Reglas generales para la elaboración y organización de las referencias bibliográficas	22
• Del registro del detalle bibliográfico.....	22
• Otras consideraciones adicionales.....	23
- Del registro de la URL.....	23
- Del registro de traducciones	24
• Consideraciones formales para el armado de las referencias bibliográficas de acuerdo con el tipo de fuente.....	25
1. Artículo en diario	25
2. Artículo en libro	26
3. Artículo en revista	27
4. Documentos de consulta: diccionario, enciclopedia y similares ..	28
5. Documentos institucionales: informe, reporte, comunicado y similares	29
6. Documentos internos en una institución	29
7. Documentos legales.....	30
8. Libro	32
9. Material educativo	34
10. Obras audiovisuales: canción, álbum, videoclip, serie de TV, película, documental	34
11. Obra performativa: obra de teatro, obra musical, muestra de danza, espectáculo unipersonal.....	37
12. Presentaciones: ponencia, conferencia, exposición.....	38
13. Programa de radio o televisión: reportaje, entrevista, episodio....	39
14. Publicación en red social o blog	40
15. Reseña.....	41
16. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía.....	42
Bibliografía	43



1

CITAR E INVESTIGAR: REFLEXIONES SOBRE EL CITADO EN LA ESCRITURA ACADÉMICA

¿Por qué citar?



Estos tres argumentos en torno al citado no están desligados entre ellos. Se trata, más bien, de explorar esta práctica desde distintas ópticas vinculadas entre sí. En síntesis, es importante asumir el citado como una práctica ética, académica y legal, que no solo constituye una necesidad, sino también una responsabilidad como autores.

➤ Juego de voces en la investigación: producir textos propios a partir de otros autores

Mi Voz

Suele emplearse el término voz para hablar del citado: es la incorporación de voces externas a nuestro producto, el cual, a fin de cuentas, es nuestra voz propia. Pensemos que, cuando producimos un texto, estamos diciendo/creando algo sobre un tema particular. Sabemos que eso que producimos tiene aportes nuestros, que van desde la toma de decisiones sobre la estructura del texto hasta el estilo que finalmente tendrá el documento por entregar.

Las otras voces

Por otra parte, la escritura académica involucra el diálogo con otros autores, cuyas voces serán una suerte de coro para la nuestra. Nos apoyamos en ellos para distintos fines: para darles solidez a nuestras ideas, para ejemplificar algo que estamos diciendo, para ofrecer cifras que respalden nuestras afirmaciones, etc. Es importante notar que estas voces juegan un papel importante en nuestro trabajo, y, por ello, debemos saber cómo citarlas.

En el ámbito académico, el desarrollo de la voz propia se conoce como la *originalidad* en el discurso, mientras que al diálogo con las otras voces se le llama *intertextualidad*. Para profundizar más en este tema, puede leerse a Boughey (2011). Asimismo, se sugiere revisar los textos de Vargas (2019), López & Fernández (2019) y Donahue (2008) para conocer más sobre los conflictos de los estudiantes en la apropiación del citado académico.

➤ Explorando la palabra fuente

✔ Las fuentes y sus autores

Una fuente es el lugar de procedencia de algo, sea un texto escrito, una imagen, un testimonio, etc. En cualquier caso, no debemos olvidar nunca una premisa inicial: detrás de toda fuente siempre hay alguien, su autor. El grado de experiencia de este respecto de lo que está diciendo será nuestro primer indicador para identificar fuentes confiables.

Ejemplo:

Si me interesa profundizar más sobre la historia del imperio incaico, podría revisar fuentes escritas por historiadores o arqueólogos, cuyas investigaciones suponen una formación mucho más especializada en la materia, en lugar de consultar con páginas genéricas o de consulta inmediata, como blogs o enciclopedias virtuales.



✓ Fuentes bibliográficas

Cuando escribimos, recurrimos a fuentes de diverso tipo por distintos fines. Todo lo que referimos, sea documentos impresos, virtuales, escritos, visuales, audiovisuales, etc., forma parte de nuestras *fuentes bibliográficas*, y debe ser debidamente citado y referenciado en nuestro trabajo.

✓ Clasificación de las fuentes

Fuentes		Descripción
Académicas Documentos han atravesado por filtros de evaluación académica previa publicación.	Formativas Documentos elaborados en la educación superior y supervisados por docentes no necesariamente especializados.	Ensayo, monografía, memoria, tesina, tesis.
	Científicas Documentos elaborados por instituciones académicas y supervisados por distintos filtros especializados.	Artículo en revista, artículo en libro, libro de investigación, reseña, estados de la cuestión.
De divulgación Documentos de difusión abierta, no necesariamente supervisados ni filtrados por especialistas.		Publicación en red social, blog o videoblog; publicación en diario o revista <i>magazine</i> ; documental, reportaje de TV.
De consulta Documentos de información inmediata y precisa, no necesariamente supervisados ni filtrados por especialistas.		Diccionario, enciclopedia, material de enseñanza.
Oficiales Documentos emitidos con carácter oficial por instituciones públicas o privadas.	Informativas Documentos emitidos por entidades públicas o privadas con carácter informativo.	Comunicados, reportes, informes de censos, informes estadísticos, etc.
	Normativas Documentos emitidos por entidades públicas o privadas con carácter reglamentario.	Leyes, proyectos de ley, libros de normas, decretos, etc.

Tabla 1. Clasificación de fuentes bibliográficas. Elaboración propia.

► Formato, naturaleza y género de las fuentes

Cada fuente presenta características propias relacionadas con su formato, su naturaleza y el género al que pertenece:



Formato

Refiere a la corporalidad material o inmaterial de la fuente. Los formatos clásicos son aquellos tangibles materialmente, como el libro físico, la revista impresa, el VHS, CD, DVD, etc. Los formatos virtuales son aquellos documentos disponibles digitalmente; sobre estos últimos, encontramos cuatro variables posibles:

- 1) Versiones virtuales de documentos también disponibles en formatos clásicos (como libros que aparecen en formato impreso y digital)
- 2) Fuentes exclusivamente virtuales (como los blogs o videoblogs)
- 3) Versiones virtualizadas oficialmente (como los diccionarios antiguos de la Real Academia digitalizados por esta institución)
- 4) Versiones virtualizadas extraoficialmente (como libros escaneados caseramente por terceras personas)



Naturaleza

Refiere a la textura del documento. Algunas fuentes son de naturaleza escrita (como los libros, tesis, etc.), pero otras pueden ser visuales (fotografías, cuadros, etc.), audiovisuales (documentales, reportajes, etc.) u orales (programas radiales, testimonios, etc.).

Sobre la multimodalidad: en la actualidad, también se habla de textos de naturaleza multimodal, en alusión a las fuentes que incluyen más de una forma de textura; esto ocurre básicamente en internet, en donde, por ejemplo, una noticia de un diario puede estar compuesta por texto y video al mismo tiempo.



Género

Refiere a las características particulares de cada documento. No todos los textos son iguales; por ejemplo, una tesis presenta una estructura particular, distinta a la de la monografía, porque son géneros discursivos diferentes.

✔ Navegando en la Web por fuentes académicas: ¿Cómo hacerlo?

Estas son algunas pautas que puedes seguir para buscar bibliografía confiable en internet.

• **Buscadores especializados**

Son plataformas programadas algorítmicamente para ofrecer resultados con extensiones educativas (.edu) u organizacionales (.org), de forma tal que se eviten páginas de baja confiabilidad académica, y se prefieran particularmente géneros académicos como las revistas científicas, repositorios de tesis, reseñas, etc. Aunque la mayoría son de acceso restringido (pagado), hay algunas buenas alternativas de libre ingreso. Eso sí, buena parte se encuentra en inglés.

-  Google Académico (scholar.google.com.pe)
- SciELO - Scientific Electronic Library Online (scielo.org)
- Dialnet (dialnet.unirioja.es)
- Educational Resources Information Center (Eric) ([HYPERLINK "https://eric.ed.gov/"](https://eric.ed.gov/) eric.ed.gov)

• **Redes sociales académicas**

Son espacios en donde distintos investigadores comparten sus investigaciones académicas con la comunidad. No obstante, no necesariamente se trata de artículos que hayan atravesado filtros académicos, por lo cual es recomendable tomar estos contenidos con cuidado. Es recomendable que, tras hallar algo de interés, busquemos el mismo documento en su repositorio original. Las dos redes sociales más famosas en la actualidad son las siguientes.

-  Academia.edu (academia.edu)
- ResearchGate (researchgate.net)

• **Operadores booleanos**

Para realizar búsquedas avanzadas, podemos seleccionar las opciones que ofrecen estas mismas plataformas, pero también es útil conocer estos valores para aplicarlos más fácil y rápidamente. Estos elementos se conocen como *operadores booleanos*.

Operador	Descripción	Ejemplo
Entrecomillado (""):	para buscar frases exactas	«acoso virtual» «racismo económico» «enfoque de género»
AND (+)	para buscar resultados que incluyan dos o más palabras o frases	«racismo cultural» AND «racismo biológico» «racismo cultural» + «racismo biológico»
OR ()	para buscar resultados que incluyan una palabra u otra	«ciberacoso» OR «acoso virtual» «ciberacoso» «acoso virtual»
NOT (-)	para buscar resultados que excluyan una palabra o frase	«ciberacoso -ciberbullying»
Asterisco (*)	para buscar frases con contenido variable	«* de género» puede llevarnos a resultados con «violencia de género», «enfoque de género», etc.

Tabla 2. Operadores booleanos más útiles para la búsqueda bibliográfica. Elaboración propia.

- **Delimitadores de búsqueda**

Finalmente, distintos portales especializados ofrecen distintos delimitadores para reducir el número de resultados de acuerdo con nuestras preferencias.

Delimitador	Descripción
Temporal	Restringe los resultados en un lapso particular. Ej. últimos diez años, quince años, 2000-2010, etc.
Idiomático	Restringe los resultados en un idioma particular. Ej. solo en español.
Genérico	Restringe los resultados a un género discursivo particular. Ej. solo artículos en revista.
Temático	Restringe los resultados a un campo académico particular. Ej. Educación, Ciencias Sociales, Matemática, etc.

Tabla 3. Principales delimitadores útiles para la búsqueda bibliográfica. Elaboración propia.

- **Redes bibliográficas**

Para ampliar nuestros resultados, podemos crear redes bibliográficas partiendo de criterios temáticos, autorales, editoriales o bibliométricos.



1. **Criterio temático:** buscando temas afines. Por ejemplo, de “racismo”, podemos ir a temas más específicos como “racismo cultural” o “racismo biológico”.
2. **Criterio autorial:** buscando más publicaciones de un mismo autor. Por ejemplo, si he encontrado que un autor X es experto en un tema, puedo ver qué más ha escrito.
3. **Criterio editorial:** buscando más publicaciones de la misma editorial. Por ejemplo, si hallé un libro interesante sobre historia del Perú del repositorio del Instituto de Estudios Peruanos, puedo seguir buscando en este espacio.
4. **Criterio bibliométrico:** buscando las fuentes a las que cita la fuente que encontré. Con esta revisión, podemos acceder a más resultados confiables.

➤ Otras consideraciones más especializadas para la búsqueda en internet

✔ Tesoros de descriptores

En el mundo académico, los descriptores son palabras clave con las cuales se identifican estudios particulares; los reconocemos al pie de los resúmenes en los artículos académicos. Para conocer más sobre ellos, podemos revisar los diccionarios de descriptores llamados tesauros. Los dos más famosos son los de Unesco y Eric.



- Tesoro de Unesco (vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es)
- Tesoro de Eric (eric.ed.gov)

✔ Estados del arte

Los estados del arte (o estados de la cuestión) son artículos en los cuales el autor realiza una revisión académica que relata lo que se ha hecho sobre una materia particular. Estas publicaciones pueden ayudarnos a conocer mejor el estado actual de las investigaciones, aunque a veces su lectura puede demandar un conocimiento algo especializado.

➤ Criterios para evaluar el grado de confiabilidad de una fuente

A continuación, tienes una serie de criterios útiles para medir el nivel de confiabilidad académica de una fuente. Recuerda siempre que ninguno de estos funciona por separado ni es suficiente para calificar una fuente como confiable o no. Lo ideal es que juguemos con varios criterios a la vez.



Para una mayor revisión de estrategias de investigación académica, se sugiere revisar los trabajos de Fernández & Del Valle (2017) y Brañez (2017).

➤ Búsqueda y sistematización de fuentes

Es importante añadir también que la búsqueda bibliográfica no es un proceso lineal ni ordenado; se trata, más bien, de un viaje multidireccional, de constantes inicios y reinicios, pues las cadenas de resultados que creamos se tejen en múltiples niveles. Por ello, es importante también adoptar estrategias de sistematización de información, que nos ayuden a organizar internamente nuestros hallazgos. Toma en cuenta las siguientes recomendaciones:



- 1. Ordena los títulos de archivos con criterios simples e identificables.** Por ejemplo, un documento llamado “Texto trabajo Lengua” puede fácilmente confundirse con el tiempo, mientras que uno llamado “Pérez, J. (2011). Estudio del lenguaje” resulta más claramente identificable. Se sugiere incluir información del autor, el año y el título.
- 2. Almacena tus fuentes en nubes virtuales.** A diferencia de un USB o documentos internos en un ordenador particular, estas plataformas nos permiten acceder a nuestros documentos en cualquier momento y lugar. Los servicios más conocidos son Google Drive, OneDrive y Dropbox.
- 3. Utiliza aplicativos de gestión de referencias.** En la actualidad, se han desarrollado programas que ayudan a la organización de la bibliografía, como Mendeley o Zotero. Con estos, se puede también armar referencias bibliográficas, aunque a veces puede haber algunos pequeños fallos, por lo cual se sugiere estar siempre atento.

2

REGISTRANDO LAS FUENTES EN NUESTROS MATERIALES

➤ Punto de partida: las fuentes en función de su origen

Antes de adentrarnos en los aspectos formales del registro de fuentes, estableceremos una división inicial para organizar estas en función de su origen:



Fuentes registradas externamente

Refieren a los documentos, imágenes, videos, etc., que aparecen en algún material externo perteneciente a un autor particular.



Fuentes no registradas externamente

También conocidas como *fuentes inéditas*, refieren principalmente a imágenes, cuadros, videos, entrevistas, grabaciones, etc., que no aparecen en ningún material externo; se trata, más bien, de fuentes recogidas por uno mismo como parte de su investigación.

➤ Registro de fuentes externas: el citado como un sistema

Cuando decimos que el citado es un sistema, nos referimos a que opera de forma sistemática con unidades y reglas. En este caso, nuestras unidades son las referencias, que pueden ser de dos tipos:

✓ Referencias inmediatas:

brindan información general e inicial de la fuente citada.

✓ Referencias bibliográficas:

brindan información detallada del origen de la fuente.

➤ Reglas generales del citado

1

Cada vez que ingresamos una voz externa en nuestro propio texto, debemos citar la fuente de origen.

2

No puede haber una referencia inmediata que no tenga su correspondiente referencia bibliográfica en el apartado final.

3

En el sentido contrario de la segunda regla, no puede haber una referencia bibliográfica que no tenga su correspondiente referencia inmediata en el cuerpo del texto.

4

La información consignada sobre la autoría y el año en la referencia inmediata debe coincidir con la registrada en la referencia bibliográfica.

➤ Referencias inmediatas: cómo citar las fuentes en el cuerpo de nuestro trabajo

✔ Elementos básicos

Las referencias inmediatas están compuestas primordialmente por tres elementos:

(Autor, año, p. X)



El autor

refiere a la persona que produjo la idea que estamos tomando. Generalmente, se trata de un sujeto con nombre y apellido, aunque a veces aparece bajo un seudónimo, autoría institucional o documental.



Año

refiere al año de publicación de fuente que estamos citando.



Número de página

refiere a la página o páginas de donde proviene específicamente nuestra cita. Si no ocurre así, se omite esta información.

✓ Del registro del autor

En la siguiente tabla, resumimos los escenarios más frecuentes de registro del autor.

Publicaciones con...	Referencia inmediata	Explicación
Un único autor	(Bosque, 2018)	Se escribe el apellido del autor.
Dos autores	(Bosque & Gallego, 2018)	Se escribe el signo «&» entre el primer y segundo apellido.
Tres autores o más	<ul style="list-style-type: none"> • Primera vez: (Navarro, Ávila, Tapia, Cristovão, Moritz, Narváez & Bazerman, 2016) • Segunda vez en adelante: (Navarro et al., 2016) 	La expresión «et al.» abrevia la frase latina <i>et alii</i> (esp. 'y otros').
Un autor con seudónimo	(Gianmarco, 2002)	Se escribe el seudónimo adoptado por la persona.
Autoría institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Primera vez: (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2017) • Segunda vez en adelante: (MIMP, 2017) 	Entre corchetes, se especifica la abreviatura elegida. En la referencia bibliográfica, también se realizará la misma operación.
Autoría documental	(Constitución Política del Perú, 1993)	Se escribe el nombre del documento como información de autoría.
Sin autor	(s. a., 2018)	Se escribe «s. a.». Es preferible evitar estos escenarios.
Autor citado dentro de otra obra	(Sommers, 1982, como se cita en Reid, 1994)	Se escribe primero el autor citado con la información del año. Se agrega la expresión «como se cita en» seguido de la información de la fuente que estamos leyendo.

Tabla 4. Principales formas de registrar a un autor. Elaboración propia.

✓ Del registro del año

En la siguiente tabla, resumimos los escenarios más frecuentes de registro del año.

Escenario	Referencia inmediata	Explicación
Publicación con un año fijo	(Lamas, 2015)	
Publicación reeditada	(Baldor, 2017) En la referencia bibliográfica: Baldor, A. (2017 [1941])	En la referencia inmediata, se escribe el año de la reedición. En la referencia bibliográfica, se escribe entre corchetes el año original de publicación.
Año incierto (textos antiguos)	(Biblia de Jerusalén, 2009)	Se escribe el año de la edición que estamos leyendo.
Dos publicaciones del mismo año del mismo autor	<ul style="list-style-type: none"> • Primer texto en mención: (Herrera, 2002a) • Segundo texto en mención: (Herrera, 2002b) 	Al año de la primera obra mencionada se le agrega «a»; al segundo, «b», y así sucesivamente.
Publicación sin especificación de año	(Casa de la Literatura Peruana) <ul style="list-style-type: none"> • En la referencia bibliográfica: Casa de la Literatura Peruana. (s.f.) 	En la referencia inmediata, no se escribe nada. En la referencia bibliográfica, se escribe «(s. f.)» como abreviatura de «sin fecha».

Tabla 5. Principales formas de registrar un año. Elaboración propia.

✓ Casos especiales del registro del año

- **Libros de norma.** En el ámbito legal, los libros de normas se definen como un conjunto de artículos reunidos en un único documento. No obstante, estos fueron creados en algún momento de la historia, pero luego se han ido modificando constantemente. Si deseamos referir a alguna modificación posterior, construiremos la referencia consignando el año de la modificación, y en la bibliografía lo enunciaremos de la siguiente forma:

Código Penal del Perú. (2019). Modificación al cuerpo normativo (1991) registrada el 18 de junio de 2019 en el Diario el Peruano. Lima, Perú. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-respecto-a-las-sanciones-de-ley-n-30963-1780053-2/>

- **Publicaciones extendidas a más de un año.** Otro caso especial ocurre con miniseries o programas que se han extendido a más de un año específico. En estos casos, agregaremos la fecha de inicio y fin separada por guion. Si deseamos señalar un episodio particular, lo especificaremos en la bibliografía. Veamos un ejemplo:

Pina, A. (2017-2019). Aikido, episodio 2 de temporada 3, 2019. La Casa de Papel [Serie de televisión]. España: Vancouver Media, Atresmedia & Netflix. Recuperado de Netflix.

- **Textos aún no publicados.** Si deseamos referir un documento que aún no ha sido publicado, son dos los escenarios posibles: que el documento recién se encuentre en una etapa inicial o que ya haya sido aceptada su publicación, pero solo restan temas logísticos. En el primer caso, se coloca el año vigente y se especifica «en preparación»; en el segundo, se escribe «en prensa» en el año:

Navarro, F. (2017). Aportes a la didáctica basada en géneros discursivos para la enseñanza de la escritura académica en educación superior. Artículo en preparación.

Navarro, F. (en prensa). Aportes para una didáctica de la escritura académica basada en géneros discursivos. Delta.

➤ Tipos de citado textual

Básicamente, reconocemos tres tipos de citado textual: el literal (corto y largo), la paráfrasis y la datación.

✔ Citado literal

Consiste en incorporar la información tal y como se encuentra en su versión original:

- **Citado literal corto:** cuando contiene 39 palabras o menos. Se coloca entrecomillado dentro del texto. Véase el siguiente ejemplo adaptado de Vargas (2019):

Sin embargo, cualquier intervención en alguno de los puntos del proceso de escritura de un texto puede derivar en un problema potencial de apropiación del texto del estudiante: "El profesor se apropia del texto del estudiante confundiendo el propósito de la escritura del alumno con su propio propósito al comentar" [Traducción propia] (Sommers, 1982, como se cita en Reid, 1994, p. 274).

- **Citado literal largo:** cuando contiene 40 palabras o más. Se aparta la cita del cuerpo del texto con un margen izquierdo de 1.25 cm. sin comillas. Veamos el siguiente ejemplo adaptado de Braun (2014):

Interesantemente, la posición de Searle es de la de la naturalización de la conciencia y está en contra de cualquier pretensión misteriocista de la misma. Específicamente, critica las actitudes que tendían a colocar a la conciencia fuera del orden natural como cuando afirma lo siguiente:

La exclusión de la conciencia del mundo natural fue una útil herramienta heurística en el siglo diecisiete, porque permitía a los científicos concentrarse en los fenómenos que fueran medibles, objetivos y carentes de significado, esto es, libres de intencionalidad. Pero la exclusión estaba basada en una falsedad. Estaba basada en la creencia falsa que la conciencia no es parte del mundo natural (Searle, 1992, p. 93).

✔ Citado de paráfrasis

Consiste en partir de las ideas originales del texto, pero expresarlas con nuestras propias palabras. En el siguiente ejemplo, adaptado de Mesía (2017), veamos cómo la autora parafrasea las ideas de Kroskrity.

De acuerdo con Woolard, las ideologías lingüísticas son “las representaciones, sean explícitas o implícitas, que interpretan la relación entre la lengua y los seres humanos en el mundo social” (1998, p. 3). Para explorar el significado del término, Kroskrity (2006) propone cinco dimensiones relacionadas entre sí. Por un lado, señala que las ideologías lingüísticas se construyen en función de los intereses individuales o grupales; es decir, las percepciones de la lengua están conectadas con la experiencia social y con el ejercicio del poder. Asimismo, indica que las ideologías son concebidas como múltiples debido a la pluralidad de divisiones sociales (como clase) dentro de los grupos socioculturales que producen perspectivas divergentes como señal de pertenencia a un grupo.

✔ Citado de datación

Consiste en datar investigaciones completas y no específicamente una parte de un texto. Usualmente, se registran varias publicaciones separadas con punto y coma. Veamos el siguiente ejemplo adaptado de Rogoff & Gutiérrez (2011).

La perspectiva de estilos culturales surgió de esos esfuerzos a medida que los investigadores intentaron dejar atrás el modelo del déficit en el cual los modos culturales que difieren de las prácticas de los grupos dominantes son juzgados como menos adecuados sin haberlos examinado desde la perspectiva de los participantes de la comunidad (Cole y Bruner, 1971; Hilliard & Vaughn-Scot, 1982; Howard & Scott, 1981; McLoyd & Randolph, 1985; McShane & Berry, 1986).

✓ Citado de elementos visuales

Los elementos visuales, pueden ser de origen externo o haber sido obtenidos por el autor mismo. En ambos escenarios, se añadirá un clasificador de orden («Gráfico 1», «Tabla 2», «Captura de pantalla 3», «Interacción 4», etc.) y una breve descripción.

• Elemento visual registrado externamente

El siguiente ejemplo ha sido adaptado de Koc-Menard (2017, p. 130). Aquí, la autora incorpora un elemento visual que ha recuperado externamente de otra fuente, específicamente de la página 33 de Alejos (2001). En el apartado bibliográfico, se registrará la referencia bibliográfica correspondiente a esta última fuente.

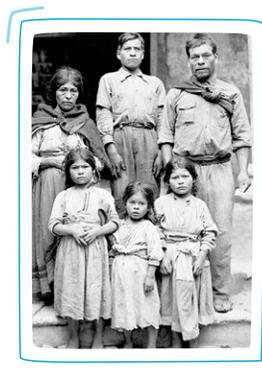


Figura 1. Retrato de familia campesina, 1940 (como se cita en Alejos, 2001, p. 33)

• Elemento visual recogido por el autor del texto

El siguiente ejemplo ha sido adaptado de Huayhua (2017, p. 100). Se trata de una fotografía recogida por la autora. Nótese que el pie de imagen especifica tanto este registro personal como el año de realización de la fotografía.



Figura 1. Una combi para el transporte hacia el pueblo de Uqhupata, Cusco (Fotografía propia, 2010)

✓ Citado de testimonio recogido por el autor mismo

En el siguiente ejemplo, adaptado de Andrade, Howard & De Pedro (2018), los autores refieren la declaración de una persona que ellos han entrevistado. Nótese que se precisa esto, así como la fecha de realización de la entrevista.

Sirve como ejemplo el siguiente extracto de entrevista, en el que Asunta, extrabajadora del hogar y hoy comunicadora radial, caracteriza los recursos lingüísticos del equipo con el que dirige un programa educativo:

Beatriz es la comunicadora que habla mayormente en español. *Yo en quechua, yo manejo más quechua popular que digamos, o sea quechua... o quechuañol, lo que dicen las otras personas. Ricardo es una persona que maneja más, ya un poco más, bueno, quechua neto no existe, pero quechua un poco... bien hablado, no sé cómo decir adecuadamente. Y entonces, nosotros los tres hemos hecho un grupo. [Cursivas propias] (Entrevista propia, Quillabamba, 26.08.05)*

➤ Referencias bibliográficas: cómo registrar las fuentes al final del trabajo

✓ Reglas generales para la elaboración y organización de las referencias bibliográficas

- | | |
|--|---|
| <p>1 Los elementos de las referencias bibliográficas se estructuran de la siguiente forma: Autor. (Año). Detalle bibliográfico.</p> | <p>2 Las referencias se escriben en texto justificado con sangría francesa. Es decir, a partir de la segunda línea, se corre el margen 1.25 cm.</p> |
| <p>3 Las referencias se ordenan alfabéticamente, sin recurrir a numeraciones ni viñetas.</p> | <p>4 El autor puede convenir organizar las referencias bibliográficas atendiendo a clasificaciones pertinentes para el documento que está produciendo.</p> |

✓ Del registro del detalle bibliográfico

El registro del detalle bibliográfico varía dependiendo de la categoría de nuestra fuente. A continuación, se presenta una organización en orden alfabético para el registro de fuentes externas.

1. Artículo en diario
2. Artículo en libro
3. Artículo en revista
4. Documentos de consulta: diccionario, enciclopedia y similares
5. Documentos institucionales: informe, reporte, comunicado y similares
6. Documentos internos en una institución
7. Documentos legales
 - 7.1 Individuales: ley, proyecto de ley, resolución, decreto, ordenanza municipal y similares
 - 7.2 Libros de normas

8. Libro
 - 8.1 Textos antiguos
9. Material educativo
10. Obras audiovisuales: canción, álbum, videoclip, serie de TV, película, documental
11. Obra performativa: obra de teatro, obra musical, muestra de danza, espectáculo unipersonal
12. Presentaciones: ponencia, conferencia, exposición
13. Programa de radio o televisión: reportaje, entrevista, episodio
14. Publicación en red social o blog
15. Reseña
16. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía

✓ Otras consideraciones adicionales

• Del registro de la URL

La URL (Uniform Resource Locator) refiere al hipervínculo que nos permite acceder a una página de internet particular. Puede ser de tres tipos:

1. **URL oficial de acceso abierto:** cuando el hipervínculo corresponde con la institución que realizó la publicación y puede accederse desde cualquier plataforma. Se agrega «Recuperado de» con el enlace correspondiente.
2. **URL oficial de acceso restringido:** cuando el hipervínculo corresponde con la institución que realizó la publicación, pero su acceso no es libre. Se agrega «Recuperado de» con el nombre del repositorio virtual.
3. **URL extraoficial:** cuando el hipervínculo no corresponde oficialmente con la institución que realizó la publicación. Se agrega «Recuperado extraoficialmente de» con el enlace correspondiente.

Ejemplos

Espinoza, F., Kaspar, S. & Legaspi, A. (Dirs.) & Barea, M. (Prod.). (1984). *Gregorio* [Película]. Perú: Grupo Chaski. Recuperado extraoficialmente de <https://www.youtube.com/watch?v=-K8Q1fMcEok>

Hathorn, L. & Ingram, A. (2002). Cooperation and collaboration using computer-mediated communication. *Journal of Educational Computing Research*, 26(3), pp. 325-347. Recuperado de SAGE Journals.

Reyes, P. (2017). Satisfacción con la vida y calidad de vida laboral en docentes de instituciones educativas estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(1), pp. 119-134. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/13527>

• Del registro de traducciones

Las traducciones pueden ser de dos tipos: oficiales o no oficiales.

1. Traducción oficial: se consigna la información del traductor o equipo de traducción, así como del idioma y el año original de publicación del texto traducido con la fórmula «Traducción de N. Apellido/Equipo de traducción de la versión original en idioma publicada en año original de publicación.».

2. Traducción no oficial: se consigna la información del traductor o equipo de traducción, así como la especificación que se trata de una versión no oficial, acompañada del idioma al que ha sido traducida la fuente, el año en que se ha realizado esta y el URL si estuviese disponible con la fórmula «(Traducción de N. Apellido/Equipo de traducción. Versión extraoficial traducida al idioma en año de traducción recuperado de URL si lo hubiere).».

Ejemplos

• Bucholtz, K. & Hall, K. (2005). Identity and interaction: a sociocultural linguistic approach. *Discourse Studies*, (4-5): 585-614. (Traducción de Equipo de Lenguaje y Sociedad PUCP. Versión extraoficial traducida al español en 2018).

• Hall, S. (2010). El trabajo de la representación. Traducción de E. Sevilla de la versión original en inglés publicada en 1997. En Restrepo, E., Walsh, C. & Vich, V. (Eds.). *Sin garantías* (pp. 445-480). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

• Huayhua, M. (2017). Interacción social y racismo en el transporte público peruano. Traducción de N. Vargas de la versión original en inglés publicada en 2014. En V. Zavala & M. Back (Eds.). *Racismo y lenguaje* (pp. 83-114). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

✓ Consideraciones formales para el armado de las referencias bibliográficas de acuerdo con el tipo de fuente

1. Artículo en diario

Estructura básica

Apellido, N. (Año, fecha). Título del artículo [Sección si la hubiere]. *Nombre del diario*, p. número de página.

Reglas

- ✓ Si el artículo no tiene nombre del redactor, se consigna al diario contenedor como el autor.
- ✓ Si se trata de una imagen, se consigna el seudónimo de su autor. Si no tiene título, se consigna «Sin título».
- ✓ Si se encuentra en formato virtual, en lugar de la página se coloca «Recuperado de» y se agrega el URL.



Ejemplos

Chinchay, M. (2017, 13 de diciembre). Meta del Perú al 2021: reducir la anemia infantil de 44 % a 19 % [Sociedad]. *La República*, p. 18.

Crevoisier, L. M. (2019, 04 de agosto). Pasión por la Lima antigua. *El Peruano*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-pasion-por-lima-antigua-82124.aspx>

Dilbert. (2019, 13 de agosto). Sin título [Las caricaturas de hoy]. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/fotogalerias/las-caricaturas-de-hoy-noticia-7/?foto=2>

Exitosa. (2019, 21 de junio). Negocios de comercio y turismo se beneficiarán por los Panamericanos. *Exitosa*. Recuperado de <https://exitosanoticias.pe/v1/negocios-de-comercio-y-turismo-se-beneficiaran-por-los-panamericanos/>

2. Artículo en libro

Estructura básica

Apellido, N. (Año). Título del artículo. En N. Apellido (Ed.). *Título del libro* (pp. página inicial-página final). Ciudad, Perú: Editorial. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- ✓ Para señalar al editor o editores, se agrega «Ed.» o «Eds.».
- ✓ Si, en cambio, tiene compiladores o coordinadores, se agrega «Comp.»/«Comps.» o «Coord.»/«Coords.» según sea el caso.
- ✓ Si el artículo corresponde con tradiciones orales (testimonios, relatos, cuentos, etc.), se especifica entre corchetes el clasificador correspondiente luego del título.



Ejemplos

Pérez, J. (2011). Las innumerables vocales del quechua. En W. Adeelar, P. Valenzuela & R. Zariquiey (Eds.). *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino* (pp. 211-231). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Ugarteche, O. & Aroche, F. (2007). Las políticas para la globalización vistas desde América Latina: Algunas paradojas. En B. Haour (Comp.). *Apertura a la Globalización* (pp. 107-132). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Yara, J. & Higa, M. (2007). Vinieron todos juntos en un barco [Testimonio]. En E. Lino, K. Best, M. Gnzales & A. Hernández (Eds.). *Oía mentar la hacienda San Agustín* (pp. 71-72). Bogotá, Colombia.

3. Artículo en revista

Estructura básica

Apellido, N. (Año). Título del artículo. Título de la revista, volumen (número), pp. página inicial del artículo-página final del artículo. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

Si la revista no tiene volumen, solo se consigna el número.



Ejemplos

Sánchez-Dávila, M. (2016). Nuevas TIC en los Andes peruanos: fundamentos teóricos y balance bibliográfico. *Contratexto*, (26), pp. 133-159. Recuperado de <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/1334>

Zavala, V. (2018). El lenguaje como práctica social: cuestionando dicotomías y esencialismos en la educación intercultural bilingüe. *Sílex*, 8(1). pp. 57-76.

4. Documentos de consulta: diccionario, enciclopedia y similares

Estructura básica

Autor. (Año). Título del documento. Datos de edición. Ciudad, País: Editorial.

Reglas

- ✓ Si se trata de una versión virtual, se reemplaza la información de ciudad, país y editorial por «Recuperado de» seguido del URL de la fuente.
- ✓ Si se trata de una versión virtualizada oficialmente, se mantiene la información de ciudad, país y editorial. Además, se agrega «Recuperado de» seguido del URL de la fuente.
- ✓ Si se quiere referir directamente una entrada virtual en el documento de consulta, se agrega en letras redondas (normales) el título de la entrada después del año.
- ✓ Si se trata de un documento virtual de edición no registrada, se coloca «(s. f.)» en el año. Además, se precisa la fecha de consulta de la fuente en «Recuperado de».



Ejemplos

Academia Manual. (1927). Cholo. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid, España: Espasa-Calpe. Recuperado de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvItGUISalirNtlle>

Hornberger, E. & Hornberger, N. (2008). *Diccionario trilingüe quechua de Cusco. Qhiswa, English, Castellano*. Tercera edición. Cusco, Perú: Centro Bartolomé de las Casas.

IMDB. (s. f.). Full Cast & Crew: Pulp Fiction (1994). *IMDB*. Recuperado el 10 de agosto de 2019 de <https://m.imdb.com/title/tt0110912/fullcredits/cast>

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española (DLE)*. Versión electrónica 23.2. Recuperado de <https://dle.rae.es/>

5. Documentos institucionales: informe, reporte, comunicado y similares

Estructura básica

Institución. (Año). Título del documento [Clasificador]. Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

✓ Si el documento es una publicación simple (como un comunicado o nota de prensa), el título va en letras redondas (normales) y no en cursivas. Además, se precisa la fecha de publicación luego del año.



Ejemplos

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perfil sociodemográfico del Perú* [Informe Nacional]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018, 19 de abril). Comunicado 004-2018 [Comunicado]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=2862>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011, 21 de noviembre). Políticas de inclusión social hacen del Perú un país muy atractivo para la inversión [Nota de prensa]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/comunicados-y-notas-de-prensa/100-notas-de-prensa-y-comunicados/2714-politicas-de-inclusion-social-hacen-del-peru-un-pais-muy-atractivo-para-la-inversion>

Ministerio de Educación. (2013). *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad* [Propuesta Pedagógica]. Lima, Perú. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2-propuesta_pedagogica_eib_2013.pdf

6. Documentos internos en una institución

Estructura básica

Entidad responsable en el interior de la institución + Siglas de la institución. Título del documento [Documento interno]. Nombre de la institución, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

✓ Si el documento no tiene título, se presenta una descripción comenzando por el género del documento.



Ejemplos

Coordinación de Lengua UARM. (2019). Sílabo del curso de Lengua 2 del semestre 2019-2 [Documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

Rectorado UNMSM. (2018). *Reglamento para la promoción docente de la UNMSM* [Documento interno]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/06221-18t.pdf>

Vicerrectorado Académico y de Investigación UPC. (2015). *Manual Docente UPC*. Universidad de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Recuperado de <https://sica.upc.edu.pe/sites/sica.upc.edu.pe/files/MANUAL%20DOCENTE%202015.pdf>

7. Documentos legales

- **Individuales: ley, proyecto de ley, resolución, decreto, ordenanza municipal y similares**

Estructura básica

Institución que promulga el documento. (Año, fecha). Documento N.º Código individual [Nombre del documento si lo hubiere]. Publicado en lugar de publicación, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Ejemplos

Congreso de la República. (2014, 16 de diciembre). Ley N.º 30288 [Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social]. Publicado en Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30288.pdf>

Ministerio de Educación. (2014, 03 de julio). Resolución Ministerial N.º 289-2014-MINEDU. Publicado en portal web del Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/files/6950_201407081053.pdf

Municipalidad de Lima. (2019, 19 de julio). Ordenanza Municipal N.º 2164 [Ordenanza Municipal que establece restricciones al tránsito vehicular en vías del área metropolitana]. Publicado en Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-establece-restricciones-al-transito-vehicular-ordenanza-no-2164-1790630-1/>

• Libros de normas

Estructura básica

Título del libro de normas. (Año). Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

✓ Si se quiere citar una modificación posterior al cuerpo normativo, se registra el año de la modificación. Luego, se añade la información relativa a la fecha original del cuerpo normativo, así como la fecha y lugar de publicación de la modificación. Se sigue la siguiente estructura: «Modificación al cuerpo normativo (Año) registrada el Fecha en Lugar de Publicación».



Ejemplos

Código Civil del Perú. (1984). Lima, Perú. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf>

Código Penal del Perú. (2019). Modificación al cuerpo normativo (1991) registrada el 17 de junio de 2019 en el Diario *El Peruano*. Lima, Perú. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-respecto-a-las-sanciones-de-ley-n-30963-1780053-2/>

Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú. Recuperado de <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>

8. Libro

Estructura básica

Apellido, N. (Año). Título del libro. Ciudad, País: Editorial.
Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- ✓ Si el libro ha sido editado por alguien distinto de su autor, se agregará «En N. Apellido (Ed.)» después del título del libro.
- ✓ Si cada capítulo del libro ha sido escrito por un autor específico, se consignará como autor al autor del capítulo. Para el registro de la autoría del libro, del título del libro y las páginas de inicio-fin del capítulo, se agregará «En N. Apellido, *Título del libro* (pp. página inicial-página final)» después del título del artículo.
- ✓ Si el libro tiene más de una edición, se precisa el número de edición después del título del libro.



Ejemplos

Firestone, A. (2017). *Combinamos el quechua*. Lima, Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

Fuchs, R. M. (2013). Empresas medianas: el discurso oficial y el discurso entre líneas. En L. Kogan, R. M. Fuchs & P. Lay, *No...pero sí: discriminación en empresas de Lima Metropolitana* (pp. 89-134). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Landeo, P. (2016). *Aqupampa*. Lima: Grupo Pakarina S. A. C. & Instituto Francés de Estudios Andinos.

Parker, G. (2013). *Trabajos de lingüística histórica quechua*. En R. Cerrón-Palomino (Ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Soto, C. (2010). *Quechua: manual de enseñanza*. Cuarta edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

• Textos antiguos

Estructura básica

Autoría documental o seudonominal. (Año). Función de N. Apellido. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- ✓ La autoría del texto puede ser documental o seudonominal dependiendo de la obra.
- ✓ La función explicitada puede ser múltiple: traducción, interpretación, dirección, etc.
- ✓ Si queremos referir una parte del texto que ha sido escrita por un autor específico, se sigue la estructura del capítulo en libro.



Ejemplos

- Bhagavad-Gita. (2009). Traducción, interpretación y notas de P. Carreño. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Biblia de América. (2012). Dirección del proyecto de S. Guijarro & M. Salvador. Navarra, España: Editorial Verbo Divino.
- El Sagrado Corán. (2005). Traducción de J. Cortés. San Salvador, El Salvador: Biblioteca Islámica Fátimah Az-Zahra. Recuperado de http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf
- Ovidio. (1995). *Metamorfosis*. Traducción de A. Ramírez & F. Navarro. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ramírez, A. (1995). Introducción. En Ovidio, *Metamorfosis* (pp. 11-50). Madrid, España: Alianza Editorial.

9. Material educativo

Estructura básica

Nombre de la Institución. (Año). Título del material educativo [Clasificador]. Material educativo para especificación del público objetivo. País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Ejemplos

Ministerio de Educación. (2017). *Comprensión lectora 4* [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5761>

Ministerio de Educación. (2019). *Programa curricular de educación básica alternativa* [Libro]. Material educativo para ciclos inicial-intermedio. Perú. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6673>

Ministerio de Educación. (2019). *Si hablamos de inclusión, hagámoslo bien* [Infografía]. Material educativo para público general. Perú. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6686>

SM. (2019). *Comunicación 5* [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el quinto grado de secundaria. Perú.

10. Obras audiovisuales: canción, álbum, videoclip, serie de TV, película, documental

Estructura básica

Autor. (Año). Título de la muestra artística audiovisual [Clasificador]. País: Casa Productora. Recuperado de Plataforma de acceso.

Reglas

✓ Para series de TV, películas y productos similares, si no se precisa el nombre del creador, en la autoría se consigna la información correspondiente al director y al productor siguiendo la secuencia de Apellido, N. En paréntesis, se agrega «Dir.»/«Dirs.» y «Prod.»/«Prods.» según sea el caso.

Reglas



- ✓ Para canciones, álbumes, videoclips y similares, en la autoría se consigna la información correspondiente al nombre artístico del cantante o grupo. En ambos casos, la autoría es seudonominal.
- ✓ Para documentales, la autoría puede ser nominal o institucional.
- ✓ Para comerciales de TV o similares, en la autoría es institucional. Si no se precisa casa productora, se omite esta información.
- ✓ Para referir elementos contenidos dentro de otros mayores (canciones en álbum, episodios en series o similares), se consigna, en letras redondas, el título del elemento contenido después de la información de año.
- ✓ Para series de TV u otros géneros de producción continua en el tiempo, se consigna los años de emisión inicial y final. Si se quiere referir a algún episodio emitido en un año posterior, se agrega ordenadamente el episodio, la temporada y el año con la siguiente estructura: Título, episodio X de temporada X, año.
- ✓ Si la fuente se encuentra accesible en formato web, se agrega el URL oficial; en caso de que el canal no sea oficial, se precisa «(canal no oficial)» después del URL. Si es accesible en un repositorio particular, se agrega el nombre de este. Si es accesible en un formato físico, se especifica esta información.
- ✓ Si la obra es una versión (*cover*, adaptación, etc.) basada de un autor anterior, se agrega «Versión adaptada de» seguido del género discursivo, el título y el año de la fuente base.
- ✓ Si la obra es un sencillo (*single* de una canción o un videoclip), se escribe en letras redondas y se especifica su categoría en el clasificador entre corchetes.
- ✓ Si la referencia es a un elemento contenido dentro de otro, el clasificador va en el elemento contenido.



Ejemplos

- Antin, J. (Dir.). (2018). *Pachamama* [Película]. Francia, Luxemburgo & Canadá: Netflix. Recuperado de Netflix.
- Carlos Vives & Shakira. (2016). La Bicicleta [Videoclip]. Estados Unidos: Sony Music Entertainment Latin LLC. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-UVOQGLmYys>
- De la Puente, R. (Dir. & Prod.). (2014). *El que me sigue* [Documental]. Perú: Relapso Filmes.
- Falabella Perú. (2010). "Miedos" [Comercial de TV]. Perú. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ufSYk0OhGM8>
- Fonseca. (2003). Idilio [Canción]. *Corazón*. Versión adaptada de la canción Idilio de Willie Colón, 1993. Estados Unidos: Sony Music Latin.
- Ministerio de Educación. (2014). *Secundaria. La otra mirada* [Documental]. Perú: Ministerio de Educación. Disponible extraoficialmente en <http://pakvim.net/watch/BDBfTbIXZv8>
- La Nueva Crema. (1979). Soy provinciano [Sencillo]. Perú: Horóscopo. Recuperado de disco de vinilo.
- Llosa, L. (Dir. & Prod.). (1993). *El ángel vengador: Calígula* [Miniserie]. Perú: Iguana Producciones S. A.
- Pedro Suárez-Vértiz. (2004). Cuando pienses en volver [Canción]. *Cuando pienses en volver*. Perú: Solver Records.
- Pina, A. (2017-2019). Aikido, episodio 2 de temporada 3, 2019. *La Casa de Papel* [Serie de televisión]. España: Vancouver Media, Atresmedia & Netflix. Recuperado de Netflix.
- Vargas Llosa, M. & Gutiérrez, J. M. (Dirs.). (1975). *Pantaleón y las visitadoras* [Película]. Versión adaptada del libro *Pantaleón y las Visitadoras* de M. Vargas Llosa, 1973. República Dominicana: Cinema Dominicana.

11. Obra performativa: obra de teatro, obra musical, muestra de danza, espectáculo unipersonal

Estructura básica

Autor. (Año). *Título de la obra* [Clasificador]. Ciudad, País.

Reglas

✓ Si se trata de una presentación independiente y única, se agrega en letras redondas una descripción de la presentación.



Ejemplos

Carlos Alcántara. (2007). *Asu Mare* [Espectáculo unipersonal]. Lima, Perú.

Centro Cultural de Bellas Artes. (2019). *Modos de ver* [Exposición artística]. Lima, Perú.

Centro de Música y Danza de la PUCP. (2018, 08 de noviembre). *El viaje de T'ika* [Obra musical]. Lima, Perú.

Centro de Música y Danza de la PUCP. (2019, 22 de agosto). Presentación en Bienvenida de Cachimbos 2019-2 [Muestra de danza]. Lima, Perú.

Ciccía, G. (Dir.). (2015). *Avenida Larco: el musical* [Obra de teatro]. Lima, Perú.

Juan Diego Florez. (2019, 26 de julio). Presentación en Inauguración de Juegos Panamericanos Lima 2019 [Muestra artística]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=PW3Vs8HNnKQ>

Raquel en Llamas. (2007). *El Perú JaJa 1 (La historia del Perú)* [Obra artística]. Lima, Perú.

12. Presentaciones: ponencia, conferencia, exposición

Estructura básica

Apellido, N. (Año, fecha). Título de la presentación. Categoría de la presentación presentada en Nombre del evento, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- ✓ Si la presentación no ha sido realizada como parte de ningún evento, se reemplaza este por la institución en donde se llevó a cabo.
- ✓ Si se trata de una ponencia que ha sido posteriormente registrada en un conjunto de actas o una memoria, se agrega « [Documento en X, pp. página inicial-página final]» después del título de la presentación. Además, se escribe la información de ciudad, país y editorial en la parte final del detalle bibliográfico.
- ✓ Si las actas están en formato virtual, se prescinde de la información de página y se agrega, en la parte final, «Recuperado de» con el URL de la fuente.
- ✓ Si se trata de una presentación que forma parte de un evento de más de un día, la fecha se traslada al detalle bibliográfico luego del Nombre del evento.



Ejemplos

Burga, E. (2013). *Desafíos de los aprendizajes en contextos pluriculturales y multilingües* [Documento en Memoria, pp. 12-17]. Exposición presentada en el Seminario Internacional Educación Matemática en Contextos de Diversidad Cultural y Lingüística, del 17 al 19 de setiembre, Lima, Perú. Lima: Ministerio de Educación.

Cerrón-Palomino, R. (1992). *La lengua española. Sociedad y enseñanza* [Documento en actas]. Ponencia presentada en el Congreso de la Lengua Española, del 7 al 10 de octubre, Sevilla, España. Sevilla: Instituto Cervantes. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/sociedad/mesaredon_cpalomino.htm

Masías, L. (2017, 14 de junio). *Rol de la Sunedu en el Sistema Educativo del Perú*. Exposición presentada en Centrum PUCP, Lima, Perú. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=B2minlaz6sl>

13. Programa de radio o televisión: Reportaje, entrevista, episodio

Estructura básica

Nombre del canal. (Año, fecha). Título del segmento [clasificador]. *Nombre del programa*. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- ✓ Si el programa no pertenece al canal en donde se emitió, sino a otra casa productora, la autoría se le asigna al nombre del programa. Además, se añade la información de la casa productora después del título del segmento con «En Nombre de la Casa Productora (Casa Productora)».
- ✓ Si el segmento es una entrevista, se reemplaza el título del segmento con el clasificador por «Entrevista a» seguido del nombre del entrevistado.
- ✓ Si el programa es accesible a través de una plataforma particular, se agregará «Recuperado de» seguido del nombre de esta última en la parte final.



Ejemplos

Cinescape. (2013, 8 de junio). Entrevista a Will Smith. En Flashback Producciones (Casa productora). *Cinescape*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=pnObuYajj_O

Marina de Guerra del Perú. (2019, 05 de agosto). Embarcados 005 - El empoderamiento de la mujer naval [Episodio de Podcast]. *Marina de Guerra del Perú*. Recuperado de Spotify.

Panamericana Televisión. (2019, 28 de julio). Lima en tiempos de pico y placa [Reportaje]. *Panorama*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XZutRmRbiOQ>

Radio Capital. (2019, 11 de junio). Entrevista a Maite Vizcarra. *Somos Capital*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lyRAu7WH0BY>

14. Publicación en red social o blog

Estructura básica

Autor. (Año, fecha). Título de la publicación [Clasificador].
Publicación en Nombre de la red social o blog.
Recuperado de URL.

Reglas

✓ La autoría puede ser nominal, institucional, seudonominal o documental según sea el caso. Adicionalmente, se puede marcar entre paréntesis la identificación del usuario en la red social con el signo de arroba (@).

✓ Si la publicación no tiene título, se escribe «Sin título».



Ejemplos

Alerta Contra el Racismo (@acr.pe). (2018, 29 de octubre). Sin título [Imagen]. Publicación en Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/acr.pe/photos/a.160721944084753/1107190106104594/?type=3&permPage=1>

Cinesmero Opina. (2019, 09 de junio). ¿Cuál es la mejor adaptación de *Pantaleón y las visitadoras*? ¿Película o musical? [Videoanálisis]. Publicación en YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TAVdcFyxjyE>

Lovón, M. (2018, 26 de mayo). 27 de mayo: El día de las lenguas originarias y las políticas lingüísticas en el Perú [Entrada en blog]. Publicación en Blog de Lenguaje y Redacción. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/lenguaje/2018/05/26/27-de-mayo-el-dia-de-las-lenguas-originarias-y-las-politicas-linguisticas-en-el-peru/>

Comisión Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú (@comisiondelbicentenario). (2019, 09 de junio). Día Internacional de los Archivos [Reportaje]. Publicación en Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/comisiondelbicentenario/videos/374438916531343/>

15. Reseña

Estructura básica

Apellido, N. (Año). Reseña de Título del producto reseñado (año), por Autor del producto reseñado [clasificador del producto reseñado]. *Título de la revista*, volumen (número), pp. página inicial-página final. Recuperado de URL si lo hubiere.

Reglas

- Si se trata de una videorreseña, se escribe «Videorreseña» en lugar de «Reseña».
- Si la reseña ha sido realizada libremente y no se encuentre en ninguna revista específica, se omite la información relacionada con esta.



Ejemplos

Munive, M. (2018). Reseña de Exogénesis (2018), por G. Quispe [Muestra individual]. *Illapa Mana Tukukuq*, (15), pp. 109-118. Recuperado de <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Illapa/article/view/1837/1746>

Paul ChD. (2018). Videorreseña de Gloria del Pacífico (2014). por J. C. Oganés (Dir. & Prod.) [Película]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=R0xImm16FiQ>

Peña, C. (2016). Reseña de Manual de escritura para carreras de Humanidades (2014), por F. Navarro (Coord.) [Libro de artículos]. *Revista de investigación educativa*, (8), pp. 189-194. Recuperado de <http://revistas.siep.org.pe/RPIE/article/view/73/150>

16. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía

Estructura básica >

Apellido, N. (Año). Título del documento (Género para optar el título de Grado). Nombre de la Institución, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Ejemplos

Esquerre, W. (2005). *Tranvase del chocolate en fase fluida viscosa no newtoniana cálculo del equipo de bombeo de una planta de chocolate* (Monografía técnica para optar el título profesional de Ingeniero Mecánico de Fluidos). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/monografias/Basic/esquerre_aw/esquerre_aw.htm

Ochochoque, J. & Pormachi, F. (2015). *Juegos didácticos en la enseñanza - aprendizaje de triángulos en estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa "José María Arguedas", Chilca - Huancayo* (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades con especialidad en Matemática y Física). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2556/Ochochoque%20Hernandez%20-%20Pomarchi%20Lliuyacc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vilcapuma, R. & Santoyo, J. (2018). *Revisión y edición de la traducción de los textos turísticos "Visit the USA"* (Proyecto de traducción para optar el título de Técnico en Traducción e Interpretación). Instituto Cibertec, Lima, Perú. Recuperado de https://cibertecedu-my.sharepoint.com/personal/usrcdi_cibertec_edu_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?cid=108dfe5c%2Db9d7%2D416e%2Da0e7%2D6468f0e50f7b&id=%2Fpersonal%2Fusrcdi%5Fcibertec%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FProyectos%20Titulaci%C3%B3n%2FSede%20Miraflores%2FDise%C3%B1o%20y%20Comunicaciones%2FTraducci%C3%B3n%20e%20Interpretaci%C3%B3n%2F2018%2DI%2FVisitTheUSA

Bibliografía

Fuentes teóricas sobre el citado y la investigación

Boughey, C. (2000). Multiple Metaphors in an Understanding of Academic Literacy. *Teachers and teaching: theory and practice*, 6(3), pp. 279-290.

Donahue, C. (2008). When copying is not copying. Plagiarism and French composition scholarship. En C. Eisner & M. Vicinus (Eds.). *Originality, imitation and plagiarism: teaching writing in the digital age* (pp. 90-103). Michigan, Estados Unidos: The University of Michigan Press & The University of Michigan Library.

Fernández, M. & Del Valle, J. (2016). *Cómo iniciarse en la investigación académica: una guía práctica*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

López, K. & Fernández, M. C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 24(1), pp. 119-134. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/330627>

Vargas-Franco, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una estudiante debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 24(1), pp. 155-179. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/329781>

Guías de citado revisadas para la elaboración de este material

American Psychological Association. (2009). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Sexta edición. Washington, Estados Unidos: American Psychological Association.

Brañez, R. (2017). *Manual UARM para el citado académico* [Documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú. Recuperado de <https://www.uarm.edu.pe/Archivo/3355edf65731a0a0>

Brañez, R. (2019). *Guía UARM para el citado académico* [Documento interno]. En preparación.

Galagarza, B. & Seclén, E. (2017). *La primera cita*. Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Mayna, M., Robertson, K., Sato, A., Tavera, E. & Vidal, J. M. (2015). *Guía PUCP para el registro y citado de fuentes*. Lima, Perú: Dirección de Asuntos Académicos PUCP.

Fuentes referidas en los ejemplos adaptados

- Andrade, L., Howard, R. & De Pedro, R. (2018). Activismo, derechos lingüísticos e ideologías: la traducción e interpretación en lenguas originarias en el Perú. *Indiana*, 35(1), pp. 139-163.
- Braun, R. (2014). El emergentismo y la aparición de la conciencia. En P. Quintanilla, P. Mantilla & P. Cépeda (Eds.). *Cognición social y lenguaje: la intersubjetividad en la evolución de la especie e en el desarrollo del niño* (pp. 263-310). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Huayhua, M. (2017). Interacción social y racismo en el transporte público peruano. Traducción de N. Vargas de la versión original en inglés publicada en 2014. En V. Zavala & M. Back (Eds.). *Racismo y lenguaje* (pp. 83-114). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Koc-Menard, N. (2017). Procesos de racialización después de la violencia política: el discurso de marginalidad en la comunidad de Chapi, Ayacucho. En V. Zavala & M. Back (Eds.), *Racismo y lenguaje* (pp. 115-149). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Mesía, Y. (2017). Ideologías lingüísticas y racialización: un estudio con alumnos de secundaria en colegios limeños. En V. Zavala & M. Back (Eds.), *Racismo y lenguaje* (pp. 151-183). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Rogoff, B. & Gutiérrez, K. (2011). Maneras individuales de aprender: rasgos individuales o repertorios de práctica. En S. Frisancho, M. Moreno, P. Ruiz Bravo & V. Zavala (Eds.). *Aprendizaje, cultura y desarrollo. Una aproximación interdisciplinaria* (pp. 179-196) Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Vargas-Franco, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una estudiante debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 24(1), pp. 155-179. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/329781>